

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO - 28 - DE 1970

( Noviembre 9 )

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
En uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Crear la sección de Estudios Superiores en la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con los siguientes objetivos:

- a) Promover, organizar y coordinar el ofrecimiento de cursos a nivel de Post-grado, y
- b) Orientar la actividad investigativa de la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO: El Consejo Directivo reglamentará el funcionamiento de esta sección.

Dada en Pereira a los nueve (9) días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta (1970).-

  
PABLO OLIVEROS MARMOLEJO  
VICE-PRESIDENTE

  
ENRIQUE OROZCO CARDONA  
SECRETARIO